



## H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2009-2012

### SALA DE REGIDORES

122

#### H. CABILDO DE COLIMA P R E S E N T E

**ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Colima, por el período constitucional 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, fracción XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como en lo preceptuado por el artículo 64, fracciones VI y XII y demás relativos del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, someto a la consideración de este H. Cabildo, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de las siguientes consideraciones:

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.-** En el marco de la conmemoración del Día de la Libertad de Expresión, celebrado el día 07 de junio, pongo a consideración de este H. Cabildo se entregue un reconocimiento al **LIC. GONZALO CASTELLOT MADRAZO**, por su larga trayectoria como comunicador en México; además, de reconocérsele su labor como político, empresario y líder sindical, a quien se le considera pieza fundamental de la historia de la Radio y Televisión no solo en nuestro Estado, sino del país.

**SEGUNDO.-** El Lic. Gonzalo Castellet Madrazo, nació el día 20 de febrero de 1922, en la Ciudad de México, es Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Jurisprudencia de la UNAM, en el año de 1944 obtuvo su licencia como locutor Categoría "B".

En lo que se refiere a su vida familiar, el Lic. Gonzalo Castellet Madrazo esta casado con Laura Mondragón, tiene 5 hijos María de los Ángeles, Laura, Isabel, Ma. Teresa y Gonzalo Alonso, y actualmente, tiene 10 nietos y dos bisnietos.

Don Gonzalo como se le conoce en Colima, comienza a trabajar en el año de 1947, como Locutor y Jefe de Producción en la Radiodifusora X.E.X. LA VOZ DE MEXICO, en ese mismo año, fundó el Sindicato de Trabajadores de la XEX, primera muestra de su interés por proteger los derechos de los trabajadores de la radiodifusión.

Transcurre el año de 1950, cuando el 26 de julio sale al aire el canal 4 XHTV, la primera estación de Televisión en México, Don Gonzalo es el Primer Locutor de la Televisión Mexicana, el 31 de agosto inaugura oficialmente el canal 4, desde el Jockey Club del Hipódromo de las Américas, con un programa artístico producido por el mismo., y en el mes de diciembre presenta el primer comercial en vivo de la televisión el "Cronómetro Omega".

Fue productor y comentarista del Primer Noticiero de Televisión denominado "LEYENDO NOVEDADES", así como también productor del primer Programa Infantil "EL TESORO DE LA JUVENTUD".

También en el año de 1950, fue Fundador y Primer Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Televisión en México, S.A. de C.V.,

\*ELIG

1



## H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2009-2012

### SALA DE REGIDORES

123

En el año de 1951, se le nombra Gerente de ventas de canal 4 y fundador de la Primera Agencia de Modelos que hubo en México, denominada TV Servicio Modelos, S.A. misma que inició en noviembre del año en mención.

Don Gonzalo Castellot, dedicó buena parte de su vida al sindicalismo y a las tareas legislativas.

En 1955, fue el fundador y Secretario del interior, del Sindicato industrial de Trabajadores y Artistas de Telesistema Mexicano. En 1959, fue nombrado Secretario General fungiendo hasta el año de 1987, durante su gestión este organismo se convierte en el actual SITATyR Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y radio, Similares y Conexos de la República Mexicana. En el periodo de 1959-1987, también fungió como Académico de la Academia Mexicana de Derecho Internacional.

Dentro de su tarea legislativa Don Gonzalo, fue tres veces diputado federal por el Distrito Federal, como representante de los locutores en la primera ocasión, cuando llegó a la XLV legislatura como miembro del PRI y accedió a las LI y LIII legislaturas como líder sindical dentro de las filas de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en el carácter de secretario General del SITATyR con la representación de sus compañeros de la televisión y la Radio. (1961- 1979-1985).

Durante el Sexenio del LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, forma parte del equipo de comunicación de la Presidencia de la República como Jefe de la Oficina de Cine, Radio y Televisión (1964-1970)

En el año de 1970 fue promotor de centros vacacionales del estado de Morelos para SITATyR.

Durante el año de 1976, fue colaborador en la elaboración del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, de este año a la fecha es Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo., también fue miembro fundador de la Academia Mexicana de la Comunicación.

Su gestión en Colima, inicia en el año de 1980 cuando obtiene la concesión de XHCC Televisión, Canal 5 en Colima, transmitiendo el CANAL 5 DE TELEvisa MÉXICO.

A su vez, en ese año se asocia al canal 33, Telenacional en Tijuana Baja California Norte.

En 1984, inician transmisiones locales el XHCC Canal 5 de Colima y en 1993 obtiene la concesión de transmisiones XHCC-FRECUENCIA MODULADA 89.3 la primera estación FM en la capital del Estado de Colima.

Del año de 1999 a la fecha, es Asesor de la Presidencia de Televisa.

\*ELIG

2



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2009-2012

124

SALA DE REGIDORES

Don Gonzalo Castellot Madrazo ha publicado dos libros: el primero en el año de 1999, titulado "50 AÑOS DE LA TELEVISIÓN MEXICANA, 1950-2000" y en el 2010, la Universidad de Colima le publica el libro "GONZALO CASTELLOT, MIS MEMORIAS A UN SIGLO DE LA RADIO EN MEXICO".

**TERCERO.-** Don Gonzalo ha recibido un sin número de reconocimientos, dentro de los cuales se pueden mencionar en el año 2000 recibió El premio "Micrófono de Oro", por sus 50 años como locutor de la asociación Nacional de Locutores de México, "Premio Especial por 50 años de la Radiodifusión" de la Promo SAT de México y premio "ANTENA" por 50 años en la televisión otorgado por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). De igual manera, en Colima se le han efectuado homenajes y reconocimientos, a través del Gobierno del Estado, el Poder legislativo y la Universidad de Colima.

Es por ello, que como Muncipe integrante de este Cabildo propongo que el H. Ayuntamiento, realice un pequeño pero merecido homenaje a Don Gonzalo Castellot Madrazo, por ser un pionero en el Desarrollo de los Medios de Comunicación Social del País y de nuestro Estado.

Por todo lo expuesto y fundado, se pone a consideración de este H. Cabildo, la aprobación del siguiente punto de acuerdo para extender un reconocimiento a el **C. LIC. GONZALO CASTELLOT MADRAZO**, por su invaluable esfuerzo, dedicación, desempeño y liderazgo, como comunicador en México, además de reconocérsele su labor como político, empresario y líder sindical, al cual se le considera, como pieza fundamental de la historia de la Radio y Televisión en México y en nuestro Estado, en donde ha vivido por mas de 30 años.

**CUARTO.-** Dicho reconocimiento, se extenderá bajo los siguientes términos:

*\*El H. Ayuntamiento de Colima, administración 2009-2012, extiende el presente reconocimiento a el C. LIC. GONZALO CASTELLOT MADRAZO, por su larga trayectoria como comunicador, además de reconocérsele su labor como político, empresario y líder sindical, a quien se le considera pieza fundamental de la historia de la Radio y Televisión en nuestro País y en el Estado de Colima\**

*en los ámbitos  
destacada*

Reconocimiento que deberá ser entregado, mediante sesión solemne con todo el protocolo que el evento requiere.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 45 fracción V, inciso I) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, tiene a bien someter a la consideración del H. Cabildo el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba realizar un homenaje, mediante la entrega de un reconocimiento al LIC. GONZALO CASTELLOT MADRAZO, por su larga

\*ELIG



trayectoria como comunicador en el País, además de reconocérsele su labor como político, empresario y líder sindical, a quien se le considera pieza fundamental de la historia de la Radio y Televisión en México y nuestro Estado.

**SEGUNDO.-** Reconocimiento, que se le otorgará al **C. LIC. GONZALO CASTELLOT MADRAZO**, en Sesión Solemne, a las 12:00 hrs., del día 10 de junio del presente año 2011, que se llevará a cabo en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Alvarez".

**TERCERO.-** Se instruye al secretario del H. Ayuntamiento y a la Oficialia Mayor, realicen lo conducente para llevar a efecto dicho evento.

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, en la ciudad de Colima, Colima, a los 08 ocho días del mes de junio del año 2011 dos mil once.

**ATENTAMENTE**  
  
**ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES**  
Síndico Municipal